

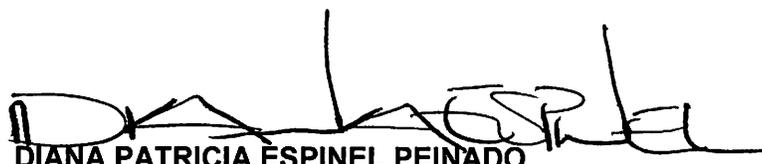
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

VALLEDUPAR, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014)

**TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION**  
(Art. 247 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
ACTOR: (A): OMAR ALFONSO MANRIQUE SERRANO  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
APODERADO (A): HUGO ARMANDO TOLOZA BOLÍVAR  
MAGISTRADO(A) PONENTE: DR. (A): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS.  
**RADICACIÓN: 2013-00248-01.**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 21 de agosto de 2014, proferido por el Magistrado Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el art. 623 de la Ley 1564 de 2012; a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, VEINTICINCO (25) DE AGOSTO de 2014, y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día CINCO (5) de SEPTIEMBRE de 2014, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria